

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



Segundo aniversario

DE LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> MAGDALENA MESEGUER, DE LACARCEL.**

*En sufragio de su alma y de la de su hija*

**D.<sup>a</sup> ENCARNACION LACARCEL,  
DE PALAZON,**

Se dirán mañana sábado, en la iglesia de San Bartolomé, misas  
cada media hora, desde las 5 á las 12.

Su familia suplica á sus amigos que rueguen á Dios por las  
almas de las finadas.

RR. I. P.

## CONGRESO.

La discusión de la enmienda:

Se leyó el capítulo 15, y por segunda vez una enmienda del Sr. García Alix.

El Sr. PRESIDENTE: La Comisión tiene la palabra para decir si acepta ó nó la enmienda.

El Sr. BARROSO: La Comisión tiene el sentimiento de no poder aceptar la enmienda del Sr. García Alix; pero como á la vez que al exponerle las razones de esta negativa tendría la Comisión que hacerle presente algunas consideraciones que quizá satisficieran á S. S., y suponiendo que el Sr. García Alix preferirá oír las de labios del Sr. Ministro de Fomento, la Comisión no dice más y deja al Sr. Ministro que haga uso de la palabra para que exponga lo que tenga por conveniente.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Duque de Veragua): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Duque de Veragua): Señores Diputados, la gravedad que en sí misma entraña esta enmienda y la responsabilidad de las firmas que la autorizan me obligan á hacer algunas aclaraciones, y por eso las anticipo á aquellas que pudiera hacer la Comisión, creyendo que con las mías puede satisfacerse el Sr. García Alix y tal vez encontrar realizadas sus aspiraciones.

Ante todo, el Gobierno no puede aceptar una partida que aumenta los gastos públicos de una manera tan considerable como lo es la cifra que, por consecuencia del proyecto que ha sido aprobado para la reparación de los daños causados á la provincia de Murcia por las inundaciones y evitarlos en lo sucesivo, viene consignada en el proyecto á que se refiere la misma enmienda; pero tampoco cree posible, á pesar de que estos serían sus deseos, disminuir esta misma cifra de aquella que ya viene consignada para las obras públicas y figura en el presupuesto, dando un carácter preferente á ésta, por más

que á juicio del Ministro que tiene el honor de dirigirse al Congreso tiene, no solo importancia, sino verdadera urgencia.

Los capítulos de Obras públicas, como todos los capítulos y secciones del presupuesto sometido á la deliberación de las Cortes, vienen, por razones y causas que ya el Congreso conoce, y que han sido explicadas repetidas y minuciosamente, vienen reducidas á las menores cantidades posibles, teniendo en cuenta las aspiraciones de la opinión pública y los compromisos solemnes contraídos por el Gobierno. Yo he tenido el dolor de no poder consignar en este presupuesto y en el mismo capítulo partidas que juzgo de verdadera necesidad para realizar obras de apremiante urgencia que coinciden con el carácter de las que desean el Sr. García Alix y los firmantes de esta enmienda ver realizadas.

Notorio es que en España carecemos de la cantidad de agua indispensable para desarrollar, de la manera que en otros países se hace nuestra producción agrícola.

En unas regiones, los ríos, convertidos en torrentes, precipitan sus aguas sin dejar ningún beneficio al cultivo; en otras partes, estos mismos ríos se desbordan, arrastran los terrenos ya fertilizados por la labor y el abono, y se convierten en arenas estériles; nuestras aguas pluviales caen en cantidades más pequeñas que en otros países más afortunados en esto que nosotros, siendo, sin embargo, en el invierno bastante abundantes para poder formar con ellas un depósito y distribuir las convenientemente cuando durante la primavera los ardores del sol y el exceso muchas veces de los vientos secan la superficie de la tierra é impiden que las sustancias y sales que pueden asimilarse con las plantas den á estas el desarrollo conveniente. Si á pesar de lo dicho no hemos podido traer en este momento al presupuesto de obras públicas ni una sola partida para subvencionar las obras que puedan dedicarse al riego,

no es ciertamente porque el Gobierno no haya sentido la necesidad de que esto se verifique; cree, por el contrario, que el sistema de riegos es preciso encerrarlo en unos moldes que ya pueden considerarse como la primera etapa del gran desarrollo de nuestra agricultura, y no ignora que es necesario corregir algunos errores que en esta materia se han venido generalizando.

Tal vez en nuestro país no sea conveniente resolver este problema por medio de los canales; porque siendo preciso con ellos transformar el cultivo de secano en regadío, es menester que vengan otros adelantos, que haya aumento de capital, y tal vez de población, y en tal concepto sería preferible fomentar por medio de pequeños pantanos el riego de aquellos terrenos que ya están preparados para ir extendiendo gradual y paulatinamente este cultivo especial.

Todo esto, que requiere y debe fijar la atención del Gobierno, no viene, sin embargo, consignado en el presupuesto, como hubiera sido el propósito del ministro de Fomento.

Pero esta idea no se encuentra abandonada; todos sabéis, por la atención que merecen estos estudios más bien que por la importancia que yo pudiera dar á mis proyectos; todos sabéis que al encontrarme reducido á cifras tan limitadas todas estas partidas del presupuesto, yo he sometido á la consideración de las Cortes una idea que ya tiene en nuestra Administración algunos precedentes. Me refiero á la conversión de las subvenciones de ferro-carriles que se pagan por anualidades. Viene consignada en nuestros presupuestos una partida con este carácter, partida que representa más de 7 millones anuales.

Al convertirla en anualidades, contando para ello con las compañías que han de disfrutar de esta subvención y que se contenten con recibir anualmente los intereses y la amortización, resultará una considerable economía en el presupuesto de Obras públicas, cuya economía podrá aplicarse á la realización de nuevas obras. En ese proyecto os propongo cómo se ha de aplicar esa economía; una parte de ella viene destinada á fortalecer y defender las cabeceras de los ríos para evitar las inundaciones que con tanta frecuencia lamenta la provincia de Murcia, que por esta razón ha sido siempre objeto de serias preocupaciones por parte de los Gobiernos.

Pues bien; el Sr. García Alix comprende la imposibilidad en que me encuentro de acceder lisa y llanamente á sus aspiraciones; si se conforma con que yo desde luego acepte el compromiso de que da estas cantidades sobrantes de la conversión se apliquen 400.000 pesetas para empezar las obras, y que en el próximo ejercicio puedan tener el desarrollo

suficiente para evitar los males que debemos todos procurar evitar, yo con esto, y comprometiéndome además á dejar consignado ese compromiso en el artículo de la ley, creo que dejaré cumplidas las aspiraciones de S. S., digno intérprete de toda la provincia de Murcia, y que también quedarán satisfechas las nobles aspiraciones de los firmantes de la proposición; y yo, sin faltar al compromiso en que me encuentro, podré asociarme al pensamiento y cooperar á la realización de los deseos de S. S.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. García Alix para apoyar su enmienda.

El Sr. GARCÍA ALIX: Ante todo, señores diputados, cumplo con el deber que considero inexcusable, no solo de mi parte, sino en nombre de la provincia de Murcia, de dar las gracias al Sr. Ministro de Fomento por las buenas disposiciones que ha manifestado respecto al comienzo en plazo breve de obras de defensa de las inundaciones que en el porvenir han de producir á la provincia de Murcia tantos beneficios como perjuicios han causado hasta ahora las inundaciones á los agricultores de la vega de Murcia.

Claro está que mejor hubiera sido que las circunstancias permitieran al Sr. Ministro de Fomento consignar desde luego una partida fija con destino á estas obras; pero como S. S. de clara que en el articulado de la ley queda desde luego el compromiso, no solo para S. S., que ya sé yo que S. S. ha de cumplir, sino para los Ministros que le sucedan en ese puesto, claro está, digo, que yo tengo que respetar los compromisos del Gobierno y las atenciones que sobre él pesan para no pretender entorpecerlos ni quebrantarlos por un interés regional.

Pero debo hacer presente al señor ministro de Fomento y á la Cámara que el interés que tiene hoy la provincia de Murcia en ver comenzadas y terminadas en el plazo prudencial que sea necesario las obras defensivas que la libren de estas periódicas inundaciones, no es solo un interés regional, sino un interés general del país; porque si por una parte sufren de una manera inmediata los daños de las inundaciones los habitantes de las vegas murcianas, es innegable que estos daños recaen después sobre la Nación en general.

Sabe perfectamente el Sr. Ministro de Fomento, lo mismo que la Cámara y el país, sin remontarse á lo que puede decirse que constituye la triste historia de la provincia de Murcia, que desde tiempo inmemorial viene sufriendo el azote de estas plagas. En el transcurso de los diez últimos años han ocurrido cuatro inundaciones que han asolado por completo la riqueza de aquel país; y es tanto el perjuicio que al interés público se ocasiona, que de los datos

que tengo de aquella Delegación de Hacienda y de los consignados en Memorias escritas, resulta que en esos diez años ha dejado de percibir el Tesoro lo siguiente: por impuestos directos condonados, 2.427.000 pesetas; por indirectos, 628.000; por fondos de calamidades y otros que se han facilitado para socorrer atenciones del momento, 809.000; por riqueza rústica, urbana y pecuaria, 214.000; es decir, que se ha perjudicado el Tesoro próximamente en 5 millones de pesetas, que no ha percibido por el estado de ruina de aquella región.

Si se tiene en cuenta que el vasto proyecto que hay presentado en el Ministerio de Fomento, y cuyo primer grupo está ya aprobado, importa menos de la cantidad en que se ha perjudicado en diez años al Tesoro, me parece que queda demostrada la necesidad de estas obras, puesto que si siguen las inundaciones los perjuicios para el interés general del país serán mucho más grandes que el coste de las obras.

Yo, agradeciendo, como he dicho al principio, al Gobierno de S. M. y al Sr. Ministro de Fomento sus intenciones y propósitos, no quiero terminar el apoyo de la enmienda sin cumplir deberes de justicia.

En primer término, tengo que dejar consignado que el vastísimo proyecto de defensa de las inundaciones, obra del ilustre ingeniero que le ha suscrito, honra del cuerpo á que pertenece, se debe á la iniciativa del ilustre jefe del partido conservador, Diputado por la provincia de Murcia durante casi toda su vida pública; porque si no ha nacido allí, puede decirse que es hijo de Murcia por el afecto y cariño que le profesa la provincia.

Es verdad que durante el mando del partido conservador no se pudo hacer nada de utilidad inmediata, es decir, comenzar las obras, porque sabe la Cámara que este proyecto ha necesitado mucho tiempo para su estudio y realización, y mientras no estuviese hecho y aprobado no era cosa de venir aquí á pedir recursos al Tesoro, porque hubieran sido de todo punto inútiles; pero una vez conseguida la terminación de estos estudios, tanto el ilustre jefe del partido conservador como otra personalidad también ilustre ligada á mí por los vínculos del parentesco y del afecto, y que ha dejado en la provincia de Murcia un gran vacío, no tan grande como lo ha dejado en mi corazón, vinieron á unirse con el señor Lopez Puigcerver, actual ministro de Gracia y Justicia, y todos los Diputados de la provincia de Murcia que estaban aquí en representación de los ausentes dieron forma á esa enmienda, que viene á ser, no una esperanza, sino una justicia que se debe á tanta calamidad como está pesando sobre aquella desgraciada provincia.

Rendido este homenaje de justicia á las tres personas de importancia verdadera que han intervenido en el asunto y á todos los Diputados de la provincia, solo me resta excitar el celo y la buena voluntad del señor ministro de Fomento y del Gobierno por medio de una súplica sencilla: lleve S. S. al articulado de la ley, al capítulo que quiera del presupuesto, los medios para que comiencen estas

obras; no regatee, no forme empeño S. S. en que sean, en vez de 500.000, 400.000 pesetas, puesto que S. S. tendrá con mucha holgura disponibles, por virtud de esa operación que piensa realizar con las subvenciones de ferro-carriles, 500.000 pesetas que puede calcularse que se han de gastar en el primer año del comienzo de las obras; pero lívelas S. S. primero en nombre del interés general del país, que, como he dicho, se siente allí perjudicado, y en nombre también de otro interés sagrado para el Gobierno que representa la Patria, el interés de la comarca. Allí no parece solo la riqueza; perecen los habitantes que viven en aquellas vegas: verdaderamente aterroriza el crecimiento que han determinado en la mortalidad de la provincia los desbordamientos del Segura y del Guadalentín en las distintas inundaciones que de poco tiempo á esta parte han tenido lugar; como si el cielo no tuviera piedad de las desdichas causadas por los desbordamientos, sucede que después las aguas encharcadas producen la epidemia palúdica, plaga que resulta más terrible aun que la inundación misma, y que está despoblando aquella tierra, que debía ser por su feracidad y su hermosura un verdadero jardín de España.

Así tenemos que hoy allí la riqueza agrícola de un lado muere ó agoniza por el estrago material de esas cotidianas plagas, y de otro lado la población desaparece, unas veces arrebatada por el cenagoso torrente, y otras por la epidemia palúdica; y como si esto no fuera bastante, todavía se presenta una nueva amenaza para el porvenir; me refiero á esos buques que aparecen en aquellos puertos del Mediterráneo, sobre todo en el puerto de Cartagena, que transportan emigrantes, y que nos están llevando lo más florido de nuestro pueblo, unas veces á los espartales de la Argelia, y otras á las repúblicas americanas, donde va todo el fruto de nuestros labradores, que es el trabajo, dejando muerta la riqueza del suelo y yermos los campos de la provincia de Murcia. (Muy bien.)

El Sr. Ministro de FOMENTO (Duque de Veragua): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Duque de Veragua): Yo bien sabía que el Sr. García Alíx, representante de la Nación española, no venía aquí inspirado solamente por intereses de región ni de localidad; y por más que la suma de todos estos intereses representa el interés general de la Patria, S. S. ha tenido principalmente en cuenta, Diputado de la Nación, todos los esfuerzos y todos los sacrificios que á ella han venido imponiéndose con motivo de las desdichas que bajo tantos conceptos han asolado á la provincia de Murcia. En nombre de esos mismos intereses he hecho yo las declaraciones que habeis oído, y á ellas no tengo ya otra cosa que añadir sino que al redactar esa enmienda, que desde luego me comprometo á que sea admitida, al menos yo así he de rogarlo á la Comisión, se combine con las demás atenciones á que esta partida pudiera dedicarse, pero que venga siempre asegurada la realización de las obras en el próximo ejercicio, porque tal vez, aunque el proyecto se deba á

una persona tan competente y tan ilustrada como el ingeniero á que S. S. se refiere; seguramente no sería fácil que toda esa suma pueda invertirse en el próximo ejercicio.

Por lo tanto, con consignar en él la cantidad suficiente, no solo para empezar, sino para que las obras lleven su natural desarrollo, están satisfechas las aspiraciones de S. S.; y como son las mías idénticas á las de S. S. y á estas me asocio, seguramente no he de regatear una cantidad insignificante en esta parte cuando estoy dispuesto y decidido á hacer lo que á la provincia de Murcia y al país entero interesa.

El Sr. GARCIA ALIX: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. GARCIA ALIX: Sencillamente para manifestar al Sr. Ministro de Fomento que nunca hemos pensado los representantes de la provincia de Murcia que se puedan realizar en uno, en dos, ni aun quizá en tres presupuestos, las obras que comprenden el trabajo del ingeniero D. Ramon Garcia. Nosotros no podíamos pedir ningún género de sacrificios al país; debemos pedirle lo que puede dar, y esto, como dice muy bien el Sr. Ministro de Fomento, es que se destine de lo consignado para estas ó las otras obras en todos los presupuestos una cantidad que asegure su paulatina realización.

Esto es todo lo que nos proponíamos, puesto que sabemos que no es posible invertir 8 ni 10 millones en un solo presupuesto.

Por lo demás, yo reitero en nombre de la provincia de Murcia y de su representación en estas Cortes las gracias al Sr. Ministro de Fomento, y espero desde luego el artículo de la ley que ha ofrecido y retiro la enmienda.

El Sr. SECRETARIO (Vazquez y Lopez Amor): Queda retirada la enmienda del Sr. Garcia A ix.»

#### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 29.

A las 9 de la mañana.

Presión, 764'0 mm.; Temperatura, 19'6; Humedad, 74'; Dirección del viento, E.; Fuerza, viento; Estado del cielo, nuboso; Dirección de las nubes, del S. O. Clase, cirro-cúmulos.

A las 3 de la tarde.

Presión, 764'2 mm.; Temperatura, 23'4; Humedad, 62'; Dirección del viento, E.; Fuerza, viento fuerte; Estado del cielo, despejado; Dirección de las nubes, 00. Clase, 00.

Temperatura mínima, 14'0; Máxima, 24'5; Media, 19'3; Irradiación solar, 36'0; Idem nocturna, 12'8.

Evaporación, 9 mm.

#### NOTICIAS LOCALES

El consul de España en Lyon dirigió ayer el siguiente telegrama al alcalde de esta capital, en contestación al encargo suplicado de que telegrafíase los precios de la seda en aquel mercado:

«Lyon 28, á las 7'5 noche. Cosecha Francia, Italia, mediana, compradores competencia; suspensa ventas hasta recibir mi oficio.—Tudela.»

El Sr. Alcalde inmediatamente puso dicho telegrama en las esquinas y sitios de más circulación, y remitió copias á los periódicos, con el ob-

jeto de que la noticia que contiene surta el posible efecto.

Los comerciantes en el ramo de quincalla se han unido y convenido para secundar el pensamiento que los de tegidos anuncian, á fin de cerrar sus establecimientos á las nueve de la noche en día de trabajo, cuya regla empezará á observarse desde el próximo 1.º de Junio.

De Mazarrón nos comunican la siguiente tristísima noticia:

A las 6 de la mañana del día 26 halábase trabajando en un pozo de la mina «Vaticinio» á unos diez metros de profundidad los operarios Pedro Garcia Conesa, José Garcia Vivo, Francisco Gutierrez é Hilario Vivancos, cuando sobrevino repentinamente una corriente de gas que los lanzó de los andamios en que se hallaban, pereciendo asfixiados los tres últimos. Pedro Garcia Conesa logró salvarse afianzándose á unas traviesas que había en el pozo.

Al poco rato presentóse en el sitio de la catástrofe la guardia civil y el juez municipal, procediéndose á la extracción de los cadáveres.

Un amigo de un diario militar castolista le comunica una idea para adquirir el bronco del monumento que se ha de levantar al malogrado general.

La estatua puede salir de los puños de las espadas de los oficiales del arma de infantería.

Véase el cálculo:

«Hay en el arma de infantería 8063 jefes y oficiales en la escala activa, que sumados con los 4000 de la escala de reserva, dan un total de 11500.

Entre los que se hayan deshecho de la espada y los que no la hayan sustituido aun por sable, podremos contar un 25 por 100, quedando próximamente unas 8000 espadas.

Pesa cada puño aproximadamente un kilo, luego fundidos los 8000 puños, darían ocho toneladas de bronco, suficiente metal para la estatua.»

Ha llegado á Alicante el inspector de primera enseñanza de aquella provincia, D. José Antonio Hernandez Molina, después de haber formado parte del tribunal de oposiciones á escuelas vacantes en el distrito universitario de Valencia.

Recibido el traslado de la R. O. de 21 de los corrientes, emanada del Ministerio de Hacienda, aprobando el encabezamiento de los consumos, se ha reunido la Comisión de Hacienda del ayuntamiento con objeto de dar dictámen, el cual será sometido en la sesión que la corporación celebrará con los asociados el sábado próximo á las 4 de su tarde, acordándose en ella los medios de hacer efectivo aquel, que será indudablemente el arriendo á venta libre.

Después de hecho esto, se pasará á la aprobación definitiva de los presupuestos del ejercicio próximo, y últimamente se elegirá y nombrará, entre los aspirantes Sres. Conejero, Lopez y Legaz, médico titular del 5.º distrito rural, con residencia en Nonduermas.

Nuestro paisano el tenor Sr. Blaya ha debutado en Buenos-Aires con la zarzuela «Campanone».

Hemos tenido el gusto de ver un retrato, tamaño natural, hecho á la-

piz por el Sr. Navarro, individuo de la orquesta del teatro Romea, quien en union de los Sres. Perez y Galan ha tenido el gusto de regalárselo á su digno director D. Fernando Verdú con motivo de ser hoy sus dias.

REMITIDO.—Sr. Director de EL DIARIO.—Murcia 29 de Mayo de 1890.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Le remito las siguientes líneas para que tenga la amabilidad de insertar en su ilustrado periódico, por lo que anticipadamente le dá las gracias.

Por prescripción del distinguido médico D. Manuel Martínez Espinosa, ingresé en el gimnasio que dirige D. Francisco Moreno Jimenez, por creer que por medio de la gimnástica podria combatirse una enfermedad que padecía y que se consideraba casi incurable (el calambre del escribiente).

Tan acertados han sido los ejercicios que el Sr. Moreno me ha ordenado, que al mes ya podia escribir, y á los nueve, próximamente, que hace que practico los ejercicios gimnásticos, me encuentro completamente restablecido.

Creiendo que el citado caso es quizá el primero que ha tenido una cura radical, lo hago público por considerarlo de mucho interés.—J. Botella Torremocha.

Anteayer mañana se produjo un incendio en Molina, en la casa de D. Maximo Fernandez, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales. Las pérdidas ascienden á 1.500 pesetas.

Se ha dispuesto por real órden la devolución de las cantidades por que se redimieron del servicio militar activo Juan Perez Meroño, de Pacheco, y Agustin Navarro. Abellan, de Jumilla.

El domingo llegará á esta la compañía dramática de Vico y el lunes, día 2, será la primera funcion con «El Alcalde de Zalamea.»

Ayer mañana se reunió la comision municipal de festejos y ayer tarde la de Hacienda, la primera para tratar de la próxima feria y la segunda para ocuparse del encabezamiento de consumos.

El día 6 de Junio próximo se verificará en Yecla la segunda subasta para el arriendo de los consumos de Yecla, durante el próximo año económico, rebajándose el tipo á las dos terceras partes, ó sean 183.515 pesetas 68 céntimos.

En Campos se celebrará la subasta de dicho arriendo el día 8 del entrante mes, por el tipo de 9.160 pesetas 40 céntimos.

La junta nombrada para promover los festejos de feria trabaja sin descanso por salir airosa con su empresa.

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento y por unanimidad se acordó que hoy mismo pase una comision compuesta de los Sres. Marqués de Villalba, Dánio y Cañada á visitar á la provincial ó permanente de la Diputacion para interesarle en que conceda un premio para el Certámen de bandas de la provincia (con exclusion de esta capital).

La misma comision visitará además á varios propietarios para ver si se muestran propicios á contribuir á

la realizacion de la Exposicion agrícola industrial.

Tambien quedó encargada de conferenciar con la autoridad eclesiástica por si estima conveniente disponer una gran iluminacion en la Torre y la que ma de fuegos artificiales, como se hacia en años anteriores.

Entre el comercio de las calles de la Trapería y Platería se ha tratado algo sobre iluminacion de ambas calles con luz eléctrica, pero nada se ha resuelto. De no verificarse dicha iluminacion, lo cual seria de gran efecto y aun beneficioso al comercio, es seguro que la expresada clase costeará algun otro festejo de importancia.

Además de los festejos incluidos en el proyecto de programa que oportunamente publicamos, se intentará un baile de huertanos en la Glorieta ó Florida Blanca, con un premio en metálico para la más garrida pareja que se presente.

Como de la junta de concejales y accionistas los Sres. Conde de Roche y D. Ricardo Guirao han girado una visita de inspeccion al teatro Romea y como resultado de ella, han propuesto al ayuntamiento la adquisicion de ciertos enseres que son de necesidad.

Un muchacho de la huerta entró ayer mañana en una tienda del Barrio á comprar cápsulas y al meter una en la *pistoliquia* que parecia recién comprada, se le escapó el tiro, no hiriendo á nadie afortunadamente. El muchacho fué detenido por un guardia municipal.

Ayer le fueron remitidas al señor Gobernador las Ordenanzas municipales de esta ciudad, formadas por D. Juan Lopez Somalo, y aprobadas por el ayuntamiento, para su aprobacion por el Gobernador ó informe de la Comision Provincial.

El mercado de ayer puede decirse que ha sido el primero del año. Las calles céntricas estaban concurridísimas, como cuando hay procesion. Los comercios de todas clases llenos de gente. Ayer corrió el dinero en abundancia.

Una apreciable señora, casada, amiga nuestra, nos ha confiado la apurada situacion en que se encuentra con un hombre, que aunque parece un caballero, no da pruebas de tal; pues la persigue hace tiempo insidiosamente. Hace pocos dias al salir dicha señora á dar una limosna á un pobre, se metió en la entrada dicho sujeto, insistiendo en sus pretensiones ridiculas y no abandonando la entrada hasta que la señora dió señales de que iba á gritar pidiendo auxilio. Como estas cosas son muy delicadas y si los hombres de la familia se enteran, puede ocurrir algo grave, nos encarga la atemorizada esposa que supliquemos aquí á ese desconocido que la deje en paz y no turbe la felicidad de su casa; de lo contrario y, dado ya este paso, no temerá denunciarlo públicamente en el sitio en que se atreva á dirigirle la palabra.

Dos premiscitos de 2.500 pesetas han tocado á Murcia en el sorteo de ayer, segun nuestro telégrama. La poesia «Mayo» que publicamos el pasado viernes, nos ha hecho participar de uno de ellos; pues al traérsela su autor nuestro amigo don

Antonio Ros Romero, le dijimos que nos guardara unos décimos y nos dió entre ellos el 13.358.

Otro telégrama importante: Ayer tarde, fechado en Lyon el 29 á las 10 y 40, recibió el alcalde de esta ciudad el siguiente:

«Las quejas sobre el precio capullo por la agencia consular á la Union de los Mercaderes de seda.

En Francia é Italia los capullos valen de 4 á 4'50 pesetas y si continúa el mal tiempo los precios serán más alto.—Perrier.»

Por este telegrama se ve que el precio del capullo mas bajo en Francia, es de 46 pesetas.

Aquí no ha pasado de 40 ptas.

El día 1.º de Junio quedarán abiertos al público los baños de San Antonio.

Los agentes de vigilancia condujeron anteayer tarde al hospital á un jóven llamado Pedro Hernandez, á consecuencia de la mordedura de un perro, en la calle de la Zanja.

Para pago á la comision permanente de Pósitos del contingente de varios años, se subastarán el día 7 de Junio en Yecla 250 fanegas de trigo, existentes en aquel Pósito, por la suma de 2.438 pesetas 84 céntimos.

Se encuentra enfermo nuestro amigo D. Nicolás Dato Rossique, Notario mayor de esta Curia eclesiástica, á quien deseamos pronta mejoría.

La asociacion del Santísimo Sacramento en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, dedica un solemne novenario á Jesús Sacramentado, comenzando el día 31 del corriente mes de Mayo, continuando en los dias sucesivos, de la siguiente manera:

Todas las noches al toque de oraciones, con excepcion de la del último dia, se expondrá á S. D. M., se rezará el Santo Rosario y se leerá la novena, terminándolo todo con la Reserva.

El día 8 de Junio á las diez y media se celebrará la solemne Misa mayor con el Santísimo Sacramento expuesto y con sermón que predicará el R. P. Estéban Martin Flores; por la tarde se principiará el ejercicio de la novena á las 4 y media en la misma forma que las noches anteriores, con sermón que predicará el referido Padre Marquinez.

Mañana, último día de Flores, predicará en la parroquia de S. Andrés por la mañana D. Mariano Molina y por la tarde el Lcdo. D. Eduardo Martinez Balsalobre, terminando con una solemne Salve y Bendicion con el Santísimo Sacramento.

El domingo en la tarde dará una variada funcion en la plaza de toros la aplaudida compañía de los hermanos Teresa.

Dice «El Diario de Albacete»: «Ayer mañana falleció en esta capital la Srta. D.ª María Manzanares, hermana del cura párroco de Casas de Juan Nuñez, D. Jacobo, verificándose por la tarde el triste acto del entierro.

La referida jóven llegó hace breves dias á esta capital acompañada de una hermana con objeto de ponerse en cura de la dolencia que padecía y le ha sorprendido la muerte á los 28 años de edad.

Enviamos á su apreciable familia

nuestro mas sincero y sentido pésame.»

El círculo democrático progresista se ha trasladado de la Plaza de Belluga á la calle de la Frereria, número 4, pral.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Notificacion á varios propietarios para que recojan en el Gobierno civil las hojas de aprecio de varias fincas que se les han de expropiar para la carretera de Caravaca á Aguilas.

Acuerdos de la comision provincial en las sesiones de 20 y 21 del corriente.

Subasta para la adquisicion de prendas de vestuario con destino á la comandancia de carabineros.

Edicto llamando al recluta Pedro Parra para que se presente en el cuadro de reclutamiento de Cieza.

Relacion de industriales de esta capital que aparecen como insolventes para el pago de la contribucion.

Edictos de varias alcaldías anunciando subastas para el arriendo de los consumos y otros arbitrios municipales.

PLATO DEL DIA.—Restaurant de Manuel Amat, calle de Montije: Solomillo á lo Chateaubriand. Babarroi de café.

**COSTURERAS.**—Des jóvenes huérfanas, costureras en blanco y color, ofrecen su trabajo á las señoras que quieran ocuparlas en sus casas, ó darles costura. En esta imprenta se dará razon.

Clase de matemáticas  
POR  
**MANUEL BENAVENTE.**  
Sociedad, 14. 6—2

**PERDIDA** de un loro en la Torre de Verdú. A quien lo presente se le gratificará 3—1

**SE ALQUILA** el piso principal de la casa núm. 42 de la calle de la Puerta de Orihuela. Paga 100 rs. al mes. Para tratar en la imprenta de este periódico. 2—1

**TELEGRAMAS**  
Los premios mayores del sorteo de ayer, han correspondido por su órden á los números siguientes:  
20185 Barcelona y Jerez. 87, 10103, 9594, 8396, 17609, 13358 Murcia, 20404, 17625, 20087, 24541, 13147, 21722, 19307, 5273, 18044, 13947, 17466, 7068 Murcia, 7568, 8658, 1961, 5338, 9785, 1915, 23762, 8981, 17268, 19115, 2233, 14504, 21938, 20342, 2874, 1438, 18756, 12655, 24018, 6480, 20064.

Madrid 29, 8'30 n.  
En el Consejo con la Reina Regente faltó Sagasta. Se firmó la adquisicion de gasolina para la extincion de la langosta.

En el Consejo casa de Sagasta se acordó el concurso para la construccion de cuatro cañoneros torpederos en Cádiz y el Ferrol.

Esta noche Consejo.

A las 11 y 40.  
En el Congreso discusion del presupuesto de Hacienda. Se desechó una enmienda de Laiglesia pidiendo la reorganizacion de las subalternas.

En el Senado leyó Becerra telegramas de la entrega y embarque de Oteira.

Terminó la discusion de gastos de Hacienda. El lunes los ingresos.

Suprímense la cuarta parte de subalternas.

**BOLETIN RELIGIOSO**

**SANTOS DE HOY**  
San Fernando Rey de España y San Palatino mr.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Capuchinas.

En la primera por D. Andrés Almansa y su hija D.<sup>a</sup> Fuensanta de Ruiz.

Y en la segunda por la intencion del que sufraga estos cultos.

A los consumidores constantes de la siempre popular Agua de Florida de Murray y Lanman. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verá en letras transparentes, en cada hoja, las palabras LANMAN Y KEMP, NEW YORK, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero; no litografiada.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**PARA EL VERANO.**

Abanicos: inmenso surtido en maderas, clase, fina, hueso, marfil, náocar, japoneses, tela, raso y crespon.

Quitasones de seda, hilo y algodón en variados dibujos y colores.

Se han recibido las últimas novedades de estos artículos en el bazar de LA PUXMARINA.

**CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS. (VULGO QUEBRADURAS)**

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la duda sobre su eficacia.

Mr. Favette viene á Murcia el día 10 de cada mes, á la Fonda Universal. Permaneciendo en esta la tarde del día 10, el 11 y la mañana del día 12. Consultas gratis: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo. m10-9

**No mas cabellos blancos,**

**NUEVO DESCUBRIMIENTO.** Agua Española, para aumentar, dar color, fuerza y hermosura al cabello.

Se expende en la farmacia de D. Manuel Martínez. Platería, 53. Al precio de tres pesetas frasco. 10-9

**AVISO.**—La persona que tenga una cama dorada en mal estado y quiera restaurarla dejándola como nueva y en precio económico, puede dirigirse en Murcia á Manuel Ledesma, calle paseo del Marqués de Corvera, núm. 100, bajo derecha. m-10-10

**SE ALQUILA** el piso segundo de la casa núm. 75 de la calle de la Platería. en 5 reales diarios, con agua de Santa Catalina. x

**PERSIANAS DE ASPE.**

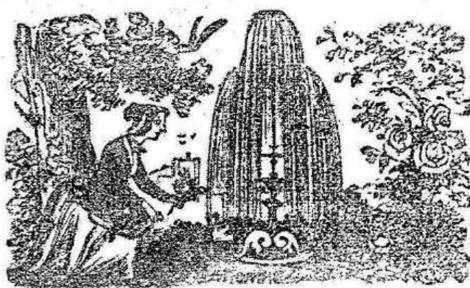
Hijos de M. Almodovar. 49 REALES METRO CUADRADO.

Representantes en Murcia: D. Enrique Jimenez, Platería y D. Manuel Cremades, Verónicas. 70—15

**DEPÓSITO DE MUEBLES**

de Fischel, de madera curvada en regilla y asiento de madera. Variado surtido en formas nuevas. Calle de Lucas, junto á la puerta principal del Casino. 6—8

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Celebre

**AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños

**LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.**

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



Ninguna preparacion de la tierra para la pronta curacion de los callos iguala á la CALLES LINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y bazares, y en la Farmacia Catalana al lado de la droguería Ferrer hermanos, plaza de San Julian.

**SERVICIOS**

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**MES DE MAYO 1890**  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor Alfonso XII, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el Alfonso XIII, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor Buenos-Aires, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 2, de Barcelona, el vapor Sto. Domingo, y el 30, de idem, el vapor Ista de Mindanao, para Port-Said, Aden, Colombo Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 8 de Barcelona y el 15 de Vigo, el vapor España, para Puerto-Rico, Habana,

**JARABE DE HIPO-FOSFITOS DE BENET.**

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Tónico reconstituyente. Digestivo poderoso. Regularizador del aparato nervioso.

Este acreditado Jarabe dosificado exactamente, es de prontos y seguros resultados, obteniendo con su uso curaciones maravillosas.

Su empleo cura la Anemia, Cloro-anemia, Dispepsia, Raquitismo, Parálisis, Escrofulismo y Tuberculosis.

Unico depósito en Murcia, A. Ruiz Sequer San Bartolomé, 10, farmacia.

Venta al por mayor en la farmacia del autor, Mayor, 4. Alicante.

Se dan prospectos gratis á quien los pida. m-15-14

En el establecimiento de Pedro Gomez Rubio, Trapería, 34, frente al café Oriental, se ha recibido un nuevo surtido en géneros de lana para caba leros, desde el infimo precio de 8 rs. vara hasta la mas superior. La persona que se lleve valor de 50 rs. en adelante se le regalará un benito cromo. 8—7

**SAN AGUSTIN.**

COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza y Tomás. Val de San Antolin, 27

Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon. Puerto Limon y Pacifico

Línea de Buenos-Aires.—El 26 de Abril de Barcelona y el 1.º de Cádiz, el vapor Catauña, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor Panamá, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó obrera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y O.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos

Valencia.—Sres. Darte y O.<sup>a</sup>

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.



**GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS. PÍDASE EL NUEVO CATALOGO QUE SE HA PUBLICADO. DESDE PESETAS 80, CADA UNA TODOS LOS modelos á PESETAS 2,50 SEMANALES LAS QUE han sido, son y siempre serán las mas POPULARES. SE VENDEN MÁS DE 600.000 ANUALES Más de las tres cuartas partes de todas las Máquinas para coser que se venden en el mundo, son MÁQUINAS SINGER. Y ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?**

Porque son las más sólidas.  
Porque son las más perfeccionadas.  
Porque son las más silenciosas.  
Porque son las más rápidas.  
Porque son las más ligeras.  
Porque son las más seguras.  
Porque son las más útiles.  
Porque son las más duraderas.

**LA COMPANIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican, y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por el estilo. TODA MAQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER» en el brazo; y para evitar engaños con viene exigir en la factura las palabras Máquina legítima de la Compañía Fabril Singer. Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en LA UNICA SUCURSAL EN MURCIA 13, PLATERIA, 13.**